

Referencia:	2020/00000319E
Asunto:	CERTIFICADO ACUERDO PUNTO Nº 2 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 25.06.2020

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 25.06.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **2.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE MÓVIL DE CABILDO DE FUERTEVENTURA Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS, DIVIDIDO EN 6 LOTES, Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0008/20 (EXPTE. TAO 2018/00000009H), PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXAMEN DOCUMENTACIÓN. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación de fecha 11.06.2020 se acordó requerir al licitador ALEJANDRO SUAREZ MENDOZA, para el lote nº 1, la acreditación de los requisitos previos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mediante escrito de fecha 16.06.2020 registro de salida nº 2020009125 se requirió al citado licitador para que, en el plazo de tres días hábiles, presentase los requisitos previos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador ALEJANDRO SUAREZ MENDOZA, mediante registro electrónico número 2020017436 presenta los siguientes documentos: el documento europeo único de contratación (DEUC), la declaración responsable conforme al modelo del Anexo III; titulación de técnico en electromecánica de vehículos; dirección de correo electrónico.

Tras el examen de la referida documentación la Mesa no formula observaciones a la documentación aportada.

A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que este licitador presento su oferta económica en el sobre A, siendo la siguiente:

Licitador ALEJANDRO SUAREZ MENDOZA, lote nº 1: Maquinaria especial y maquinaria agrícola, por un precio unitario de 60,00€, excluido el 7% de IGIC. El IGIC asciende a la cantidad de 4,20€.

En consecuencia, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación el siguiente acuerdo:

Adjudicar a favor de DON ALEJANDRO SUAREZ MENDOZA, con DNI. Nº 45.762.362K, el lote nº 1: Maquinaria especial y maquinaria agrícola, por un precio unitario de 64,20€, incluido el 7% de IGIC, que asciende la cantidad de 4,20€.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.